

POLITICA DEL SISTEMA INTERNO INFORMACIÓN

ROTORSUN, S.L., empresa dedicada a la prestación de servicios aéreos con helicópteros, expresa su compromiso con el fomento y fortalecimiento de la cultura de la información como mecanismo para prevenir y detectar amenazas al interés público, y otorgar una protección adecuada frente a las represalias que puedan sufrir las personas que informen sobre las acciones u omisiones dentro del alcance del Sistema Interno de Información. Por ello, ROTORSUN, S.L., promueve una cultura abierta en la que todas las personas puedan expresarse con total libertad, y ser escuchadas y respetadas.

ROTORSUN, S.L., desarrolla su actividad preocupada por el cumplimiento normativo y en base a ello toma la decisión de implantar un Sistema Interno de Información, conforme a los requisitos establecidos en la Directiva (UE) 2019/1937, del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2019 relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión y en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Los principios básicos establecidos en la presente Política son necesarios para lograr unos resultados que alcancen las expectativas y confianza depositadas en ROTORSUN, S.L. Dichos principios son los siguientes:

- Alentar a las personas para que comuniquen sus inquietudes, dudas o sugerencias y den parte de las sospechas de irregularidades con la mayor brevedad posible a través de las vías adecuadas.
- Proporcionar a las personas orientación sobre cómo comunicar sus inquietudes o sugerencias, así como las irregularidades reales o potenciales de forma que se sientan seguras a la hora de comunicarlas.

Todas las personas que informen a través de las vías de comunicación internas de ROTORSUN, S.L., han de saber que la información comunicada será tratada con total confidencialidad, además existe la posibilidad de plantear denuncias de manera anónima.

Es comprensible que las personas informantes se preocupen por las posibles repercusiones. El objetivo de ROTORSUN, S.L., es fomentar la transparencia y apoyar a las personas que presenten dudas e inquietudes, sugerencias y denuncias justificadas conforme a esta Política, aunque finalmente resulten ser erróneas. Por este motivo, queda totalmente prohibido amenazar y/o tomar represalias contra los informantes, incluso aunque la información finalmente resulte errónea, siempre que se actúe de acuerdo con la buena fe.

La puesta en marcha y mantenimiento del Sistema Interno de Información corresponde al Órgano de Gobierno, que asegura que la Política es entendida, implantada y actualizada en todos los niveles de la organización. Además, asegura la difusión a través de los medios adecuados, para que pueda ser conocida por todas las partes interesadas.

En Águilas, a 10 de octubre de 2023.

Vicente Alberola García (Órgano de Gobierno)